



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

17 de junio de 2021

DM-MAG-601-2021

Señora

María del Pilar Garrido Gonzalo

Ministra

Ministerio de Planificación Nacional y política Económica

Estimada señora:

Reciba usted un cordial saludo, de conformidad con los lineamientos establecidos a los Ministros Rectores emitidos por su institución para el trámite de modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas del Bicentenario 2019 — 2022 (PNDIP); a lo establecido mediante el Decreto Ejecutivo N° 39021- PLAN, así como lineamientos internos emitidos por este Sector mediante oficio DM-MAG-375-19 y considerando la solicitud remitida por la Gerencia General del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), mediante oficio GG-247-21 con fecha 15 de junio 2021, le adjunto para su valoración con mi aval respectivo, la Matriz de modificación de esta entidad, para la Disminución de una meta y la sustitución de dos metas y sus respectivas variables asociadas, contenida en el PNDIP 2019-2022:

La meta para disminuir es la referida a la ocupación del Mercado chorotega, por los efectos producidos por la pandemia del COVID, tales como el cierre de hoteles y la contracción económica de la región Chorotega, lo que ha incidido negativamente en la ejecución de esta meta, por lo que se justifica el planteamiento de su disminución. Se adjunta también el archivo de Catálogo de Servicios del Mercado Chorotega.

Con respecto a las metas referidas a los Mercados Mayoristas Regionales Brunca y el de Huetar Caribe, se propone la sustitución de estos mercados por los Proyectos Mercados Mayoristas Inteligentes Brunca y el de Huetar Caribe, que buscan estrategias de acortamiento de los circuitos comerciales y aprovechar las tendencias de virtualización del comercio. Estos proyectos están debidamente inscritos en el BPIP de Mideplan.

No omito manifestarle, que esta propuesta de modificación se trabajó en forma conjunta con el enlace Sectorial del PND-Sepa y del PIMA en el formato establecido para modificaciones con las evidencias que justifican esta solicitud de modificación.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera

MINISTRO

EM/MJM

C: Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Análisis Sectorial, Mideplan

Sra. Gabriela Brenes Mendieta, Gerencia General, PIMA

Sr. Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo Sepa

Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial PND-Sepa

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110

E-mail: documentosministro@mag.go.cr

